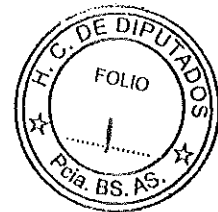




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al organismo correspondiente, a los efectos de informar -de forma escrita y con carácter urgente - sobre las decisiones que afectan la continuidad de la capacitación docente en la Provincia de Buenos Aires, y en particular los puntos que se detallan a continuación:

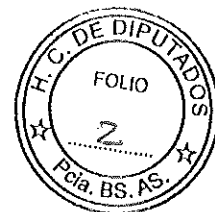
1 - Informar los motivos que fundamentaron la decisión de despedir a los y las 36 docentes que conformaban los Equipos Técnicos Centrales de Formación Docente.

2- Puntualizar las características de funcionamiento de los Centros de Información e Investigación Educativa (Ciies) detallando:

- a- Planta de Equipos Técnicos Regionales (ETRs)
- b- Capacitaciones desarrolladas detallando temáticas, dispositivos y modalidad, puntaje asignado cantidad de docentes capacitados
- c- Inversión en viáticos y traslados

3- Especificar:

a-las acciones de capacitación desarrolladas en 2018 por parte del equipo capacitador provincial, describir programas especiales y destinatarios.



- b- Acciones de capacitación desarrolladas por agentes externos: universidades, fundaciones, asociaciones civiles, ONGs, empresas, etc especificando temáticas, alcance, puntaje. Se solicita adjuntar convenio correspondiente

4- Con respecto al Programa de Capacitación Nuestra Escuela

- a- Dar cuenta (a través de las normativas correspondientes) de la asignación de puntaje para las distintas capacitaciones ofrecidas por el Programa Nuestra Escuela entre 2014 y 2018.
- b- Explicitar las características actuales del programa: equipo central, capacitadores, materiales, cantidad de jornadas institucionales por nivel y modalidad, temáticas desarrolladas, monitoreo e inversión total provincial
- c- Informar la continuidad de postítulos y las autorizaciones para aperturas en la provincia (instituciones oferentes, temáticas y destinatarios)
- d- Informar la situación de los cursantes egresados de los 14 postítulos nacionales de Nuestra Escuela con cierre a diciembre 2018

5- Detallar todas las acciones de capacitación previstas para 2019 y los recursos dispuestos para las mismas.

6- Informar la cantidad de becarios por año (remanentes) y la apertura de convocatoria para asignación de becas para la formación docente cohorte 2019 - en caso afirmativo consignar la cantidad de cupos disponibles y su distribución - detallando según Beca de acuerdo a la siguiente nómina:

Beca Estímulo Económico

Beca Pueblos Originarios

Progresar

Compromiso Docente



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Beca Bicentenario

7- El presupuesto Nacional 2019 establece 6350 becas en todo el país para formación docente (en 2018 eran 10424). Cómo afectará esto a la provincia de Buenos Aires?

8- Indique todo otro dato que considere relevante.

[Signature]
AVELINO RICARDO ZURKO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JOSE IGNACIO GOTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Dra. FLORENCIA SANTI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Dip. Prov. de Buenos Aires

[Signature]
GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Miguel Torres
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
FACUNDO MISUR TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

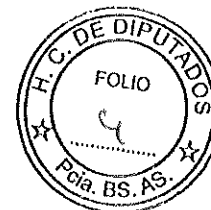
[Signature]
Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPT. D. 516

118-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

Sr Presidente,

En un contexto de permanente ataque a la educación pública, el gobierno de la provincia de Buenos Aires despidió por mail a los 36 docentes que conformaban los Equipos Técnicos Centrales de Formación Docente -de todos los niveles y modalidades- dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación. Docentes que hasta hace 2 días se encargaban de coordinar a los Equipos Técnicos Regionales, e intervenían en el diseño y la planificación de los cursos provinciales a través de los Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIES) y los cursos de capacitación virtuales del ABC.

El Frente de Unidad Docente Bonaerense denunció la pérdida de puestos de trabajo y el vaciamiento del sistema de formación docente, que la gobernadora María Eugenia Vidal está llevando a cabo, en detrimento de más de 350 mil trabajadores de la educación a quienes le asiste el derecho de capacitarse en forma pública, gratuita, permanente y en servicio- según el Acuerdo Paritario que se concretó en la Resolución N° 201/13 del Consejo Federal de Educación-.

A esta decisión se le suman las nuevas directivas de la Dirección de Formación Continua provincial, que indican que las capacitaciones no podrán realizarse a más de 50 km del distrito sede del capacitador (ETR) porque no se contaría con viáticos ni movilidad para esas acciones, así como tampoco se renovarían los contratos de los tutores virtuales de los cursos, quedando cada docente provisional a cargo de aulas con 50 inscriptos.

Se está poniendo una centralidad en la privatización de la formación de los docentes. Las políticas educativas del gobierno Provincial avanzan hacia un sistema formador mercantilizado y, a la vez, recorta y ajusta el sistema de formación público. Se favorece así con resoluciones unilaterales a empresas privadas de capacitación. Ejemplo de esto es la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



limitación del puntaje a 1,20 por año por docente que la DGCyE puso en marcha a partir del 2019.

Esta decisión política del Gobierno de la Alianza Cambiemos en la Provincia de Buenos Aires vulnera el derecho a una formación de calidad para los y las docentes bonaerenses. Defender la Formación Docente implica defender la Educación pública, gratuita y de calidad. Las medidas y acciones que persiguen desarticular estas instancias pedagógicas, tienen la intención de permitir el avance de un sistema formador privado.

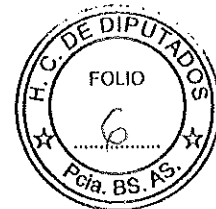
Es importante señalar que en este contexto el Gobierno de la Provincia no convocó a las organizaciones políticas que representan a los y las docentes a la apertura de una negociación en el marco de la discusión por las paritarias, por lo que los sueldos de la comunidad docentes se encuentran totalmente atrasados y desvalorizados frente a la creciente inflación y devaluación de la moneda nacional.

No puede dejar de mencionarse esta situación ya que hay un deterioro marcado de la capacidad de compra de los trabajadores y las trabajadoras en nuestro país. La comunidad docente se encuentra en un estado de movilización política ya que el Gobierno de la Provincia de Buenos encabezado por María Eugenia Vidal ha optado por iniciar acciones con los claros intereses de desprestigiar y perseguir a los y las dirigentes que se oponen a sus políticas económicas.

Este marco de profundización de la crisis económica, política y social que generaron las medidas de la Alianza Cambiemos desde diciembre de 2015 y que repercuten de forma diaria en el empeoramiento de las condiciones de vida del pueblo y sus respectivos derechos humanos, como la educación. En el próximo ciclo lectivo, la canasta básica escolar tendrá un fuerte incremento en su precio. Un reciente informe elaborado por el Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Avellaneda señala que la canasta de productos escolares sufrió un fuerte incremento en sus precios con respecto a



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



febrero del año 2018. Por ejemplo, los lápices negros aumentaron un 68,6%, el pegamento un 58,2%, la cartuchera un 48,9%, el guardapolvo un 45,4%, el cuaderno un 44,3% y la mochila un 41,8%.

El ajuste que aplica y lleva adelante la Alianza Cambiemos recae sobre los niños y niñas que se encuentran atravesando la enseñanza primaria. La canasta de productos escolares aumentó un 41,9% respecto al ciclo lectivo 2018 y un 206% acumulado en los últimos tres años. Esto genera un contexto de incertidumbre en el desarrollo de las trayectorias educativas de los y las alumnas y al mismo tiempo impacta de lleno en todo el sistema escolar.

Por lo que se mencionó previamente, es claro que el derecho a una educación pública, gratuita y de calidad cada vez se encuentra más debilitado como consecuencia de las políticas de la Alianza Cambiemos. La defensa de la formación docente es una instancia fundamental ya que representa la posibilidad de que los y las trabajadoras de la educación puedan fortalecer sus herramientas académicas y así mejorar y construir espacios pedagógicos de mayor calidad.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a los legisladores y las legisladoras acompañar este proyecto.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

IGNANELLI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRABER
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - P.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.